



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN  
Sesión N° 024/2013  
Ordinaria

**Fecha:** lunes, 28/10/2013  
**Hora:** 2:30 a.m.  
**Lugar:** Sala de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del orden del día.
2. Consideración de actas de los Consejos Académicos de las sesiones de la N° 18 a la 23 año 2013.
3. Informe del Vicerrector Académico y Secretario.

PUNTOS PARA DECISIÓN

4. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.
5. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.
6. Consideración de propuesta de incorporación de la Unidad curricular Mecanismos como obligatoria en el pensum de Estudios de la Carrera de Ingeniería Mecánica.
7. Consideración de Perfiles Académicos.
8. Consideración de solicitud de año sabático de personal académico.
9. Consideración de solicitud de estudios doctorales en la Universidad de Los Andes-Táchira.
10. Consideración de solicitud de estudios doctorales en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)-Caracas.
11. Consideración de propuestas sobre el sistema de seguridad UNET.

*Puntos varios*

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración del orden del día.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el orden del día.

AVN/Mayra

Página 1 de 7





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**2. Consideración de actas de los Consejos Académicos de las sesiones de la N° 18 a la 23 año 2013.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta de las actas de las sesiones de la N° 18 a la 23, año 2013; asimismo, acordó un término de quince días a partir de esta fecha, para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.

**3. Informe del Vicerrector Académico y Secretario.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta de los informes presentados por el Vicerrector Académico y Secretario.

**4. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto de diferimiento del trabajo de ascenso presentado por la profesora MARÍA MERCEDES MEZA VILLAREAL, C.I. N° V- 3.991.679; trabajo intitulado "ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MÉTODOS CROMATOGRÁFICOS DE LA ÚLTIMA DÉCADA PARA DETERMINAR PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS EN AGUA EN EL LABORATORIO" presentado para ascender a la categoría de profesor ASOCIADO.

**5. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó designar el jurado calificador de los trabajos de ascenso del siguiente personal académico:

**5.1** ANDRÓNICO VARELA CÁRDENAS, C.I. N° V-12.633.990; trabajo intitulado "DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA FUNCIÓN MANTENIMIENTO BASADO EN PRÁCTICAS DE CLASE MUNDIAL", presentado para ascender a la categoría de profesor AGREGADO; el jurado quedó conformado por:

Luis Augusto Carrero Galán	Presidente	UNET
Fernando Corona	Miembro	UNET
Carlos Alberto Pacheco Vera	Miembro	IUT-Valera
Luis Fernando Texier Velazco	Miembro Suplente	UNET

**5.2** BLADIMIRO ACOSTA RIVAS, C.I. N° V-2.738.933; trabajo intitulado "MANUAL DE APLICACIÓN PRÁCTICA EN UN PROGRAMA REPRODUCTIVO EN FINCAS DE BOVINOS PRODUCTORES DE LECHE", presentado para ascender a la categoría de profesor TITULAR; el jurado quedó conformado por:

José Armando García Buitrago	Presidente	UNET
Oscar Pérez Murua	Miembro	UNET
Ángel Emiro Noguera Ramírez	Miembro	IUT
Ricardo E. Contreras Durán	Miembro Suplente	UNET
Oswaldo Alberto Castillo Castillo	Miembro Suplente	UCLA

AVN/Mayra





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

5.3 JUSMEIDY ZAMBRANO ROSALES, C.I. N° V-14.368.330; trabajo intitulado "CENTRO DE ESCRITURA ACADÉMICA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA", presentado para ascender a la categoría de profesor AGREGADO; el jurado quedó conformado por:

Wilmer Jiovanny Zambrano Castro	Presidente	UNET
Teresa Josefina Moreno García	Miembro	UNET
Marisol Antonia García Romero	Miembro	ULA
Víctor Ramírez	Miembro Suplente	UNET

6. Consideración de propuesta de incorporación de la Unidad Curricular Mecanismos, como obligatoria en el pensum de Estudios de la Carrera de Ingeniería Mecánica.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 2 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la incorporación de la Unidad Curricular Mecanismos, como obligatoria en el pensum de Estudios de la Carrera de Ingeniería Mecánica presentado por el Departamento de Mecánica a través del Decanato de Docencia y avalado por la Coordinación de Desarrollo Curricular, en los siguientes términos:

1. Incorporar Mecanismos a partir del semestre 2013-1 al pensum de Ingeniería Mecánica como materia obligatoria para todos los estudiantes que vayan a cursar el sexto semestre, durante este periodo o en periodos posteriores.
2. Aquellos estudiantes que tengan aprobadas la mayoría de las materias del sexto semestre pueden optar por cursar Mecanismos o Mecánica de Máquinas la cual se dictará como electiva solo durante los periodos el 2013-1 y 2014-1, incluso pueden optar por no tomar ninguna de las dos, si inscriben las tres electivas reglamentarias diferentes a Mecánica de Máquinas.
3. Para aquellos estudiantes que se encuentran cursando materias muy dispersas dentro del pensum académico, siendo difícil definir que semestre cursarán durante el periodo académico 2013-1, se les analizará su situación académica personal en Consejo de Departamento, siendo éste quien decida la posibilidad de cursar Mecanismos o Mecánica de Máquinas.

PRIMER SEMESTRE									
CODIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hrs	U.C.	PRE-REQUISITO	CO-REQUISITO	EQUIVALENCIA
0826101T	MATEMATICA I	4	2		6	4			3021T
0644103T	DIBUJO I	4			4	3			0079T
0415102T	COMPUTACION I	2	3		5	3			
0642101T	INTROD. A LA INGENIERIA MECANICA	2			2	1			
1033101T	LENGUAJE Y COMUNICACION	3			3	2			
1032103T	MOTIVACION Y CREATIVIDAD	2			2	1			
TOTAL DEL SEMESTRE		22				14			
ACUMULADO		22				14			



*87hib*



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

SEGUNDO SEMESTRE									
CODIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hrs	U.C.	PRE-REQUISITO	CO-REQUISITO	EQUIVALENCIA
1032201T	CIENCIA Y SOCIEDAD I	2			2	1			4320T
0826201T	MATEMATICA II	4	2		6	4	0826101T		3022T
0914201T	QUIMICA GENERAL I	4			4	3			1011T
0912202L	LABORATORIO QUIMICA GENERAL I			2	2	1		0914201T	1011L
0846203T	FISICA I	4	2		6	4	0826101T		0011T
0842204L	LABORATORIO FISICA I			2	2	1		0846203T	0011L
0415201T	COMPUTACION II	2	3		5	3	0415102T		
TOTAL DEL SEMESTRE		27				17			
ACUMULADO		49				31			

TERCER SEMESTRE									
CODIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hrs	U.C.	PRE-REQUISITO	CO-REQUISITO	EQUIVALENCIA
0826301T	MATEMATICA III	4	2		6	4	0826201T		3023T
0644302T	DIBUJO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS	2		2	4	3	0644103T		0080T
0924301T	QUIMICA GENERAL II	4			4	3	0914201T 0912202L		1012T
0922302L	LABORATORIO QUIMICA GENERAL II			2	2	1		0924301T	1012L
0846302T	FISICA II	4	2		6	4	0842204L 0846203T 0826201T		0012T
0842303L	LABORATORIO FISICA II			2	2	1		0846302T	0012L
0615301T	MECANICA I	5			5	3	0826201T 0846203T	0842204L	0021T
1032301T	NECESIDADES, VALORES Y PROJ. DE VIDA	2			2	1	1032201T		
TOTAL DEL SEMESTRE		31				20			
ACUMULADO		80				51			

CUARTO SEMESTRE									
CODIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hrs	U.C.	PRE-REQUISITO	CO-REQUISITO	EQUIVALENCIA
0826401T	MATEMATICA IV	4	2		6	4	0826301T		3024T
0634403T	CIENCIA DE LOS MATERIALES I	4			4	3	0846302T 0644103T 0914201T		0040T
0826401T	TERMODINAMICA I	6			6	4	0924301T 0922302L 0826301T 0615301T		0111T
0615404T	MECANICA II	5			5	3	0615301T		0022T
1023202T	INGLES I	3			3	2			4311T
0834403T	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	2	2		4	3	0826301T		
TOTAL DEL SEMESTRE		28				19			
ACUMULADO		108				70			



*gkit*



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

QUINTO SEMESTRE									
CODIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hrs	U.C.	PRE-REQUISITO	CO-REQUISITO	EQUIVALENCIA
0835502T	METODOS NUMERICOS	3	2		5	3	0415201T 0826401T		3031T
0634503T	CIENCIA DE LOS MATERIALES II	4			4	3	0922302L 0924301T 0634403T		0045T
0633504L	LAB. CIENCIA DE LOS MATERIALES			3	3	1		0634503T	0045L
0624505T	TERMODINAMICA II	4			4	3	0626401T		0112T
0622506L	LABORATORIO TERMODINAMICA II			2	2	1		0624505T	0112L
0615507T	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES	5			5	3	0615301T 0826401T		0060T
0612508L	LAB. RESISTENCIA DE LOS MATERIALES			2	2	1		0615507T	0060L
1013401T	ECONOMIA	3			3	2	0826201T		4010T
	SERVICIO COMUNITARIO						82 U.C.		
TOTAL DEL SEMESTRE		28				17			
ACUMULADO		136				87			

SEXTO SEMESTRE									
CODIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hrs	U.C.	PRE-REQUISITO	CO-REQUISITO	EQUIVALENCIA
0644601T	DISEÑO MECANICO I	4			4	3	0612508L 0644302T 0634503T 0615507T		0081T
0634602T	PROCESOS DE MANUFACTURA I	4			4	3	0633504L 0612508L 0634503T 0615507T		0051T
0633603L	LAB. PROCESOS DE MANUFACTURA I			3	3	1		0634602T	0052L
0624604T	MECANICA DE FLUIDOS	4			4	3	0626401T 0826401T		0121T
0622502L	LAB. MECANICA DE FLUIDOS			2	2	1		0624604T	0121L
1123403T	ECOLOGIA Y CONTAMINACION AMBIENTAL	2	1		3	2	0626401T 0914201T		2211T
	MECANISMOS	2	3		5	3			
1032402T	GERENCIA PERSONAL CONTEXTO Y PROYECTO ORGANIZACIONAL	2			2	1	1032301T		
TOTAL DEL SEMESTRE		27				17			
ACUMULADO		163				104			

SEPTIMO SEMESTRE									
CODIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hrs	U.C.	PRE-REQUISITO	CO-REQUISITO	EQUIVALENCIA
0644701T	DISEÑO MECANICO II	4			4	3	0644601T 0634602T		0082T
0625702T	TRANSFERENCIA DE CALOR	5			5	3	0622502L 0835502T 0624604T 0624505T		0130T
0622703L	LAB. TRANSFERENCIA DE CALOR			2	2	1		0625702T	0130L
0214707T	ELECTROTECNIA	4			4	3	0846302T 0842303L 0826401T		0214T
0213708L	LABORATORIO DE ELECTROTECNIA			3	3	1		0214707T	0214L
0634704T	PROCESOS DE MANUFACTURA II	4			4	3	0633603L		0052T
0633705L	LAB. PROCESOS DE MANUFACTURA II			3	3	1		0634704T	0052L
1023302T	INGLES II	3			3	2	1023202T		4312T
TOTAL DEL SEMESTRE		28				17			
ACUMULADO		191				121			

AVN/Mayra





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

OCTAVO SEMESTRE										
CODIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hrs	U.C.	PRE-REQUISITO	CO-REQUISITO	EQUIVALENCIA	
0644802T	DISEÑO MECÁNICO III	4			4	3	0633705L 0644701T 0634704T		0083T	
0624803T	TURBOMÁQUINAS	4			4	3	0625702T 0622703L		0122T	
0622804L	LABORATORIO DE TURBOMÁQUINAS			2	2	1		0624803T	0122L	
1033801T	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3			3	2	1032702T			
0213505T	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	3			3	2	0214707T 0213708L		0215T	
0624807T	PLANTAS DE POTENCIA	4			4	3	0625702T	0624803T	0116T	
0622808L	LAB. PLANTAS DE POTENCIA			2	2	1		0624807T	0116L	
0113808T	PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	2	1		3	2	0634704T		4175T	
TOTAL DEL SEMESTRE					25		17			
ACUMULADO					216		138			

NOVENO SEMESTRE										
CODIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hrs	U.C.	PRE-REQUISITO	CO-REQUISITO	EQUIVALENCIA	
0134909T	ANÁLISIS ECONÓMICO PARA INGENIEROS	2	2		4	3	0113608T		4041T	
0123910T	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	2	1		3	2	0113808T		4153T	
	ELECTIVA PROFESIONAL I	3			3	2				
	ELECTIVA PROFESIONAL II	3			3	2				
	ELECTIVA PROF. III ó COMPLEMENTARIA I	3			3	2				
0234904T	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL	4			4	3	0213505T		3321T	
0233905L	LAB. INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL			3	3	1		0234904T	3321L	
0213608L	LAB. TECNOLOGÍA ELÉCTRICA			3	3	1	0213505T 0213708L		0215L	
TOTAL DEL SEMESTRE					26		16			
ACUMULADO					242		154			

DECIMO SEMESTRE									
CODIGO	ASIGNATURA	T	P	L	U.C.	PRE-REQUISITO	CO-REQUISITO	EQUIVALENCIA	
0600901/2	TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL PEG Proyecto Especial de Grado PP Pasantía Profesional				12	PEG 123UC PP escolaridad completa			
TOTAL DEL SEMESTRE					12				
ACUMULADO					166				

7. Consideración de Perfiles Académicos.

El punto fue diferido.

8. Consideración de solicitud de año sabático de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de año sabático realizada por el profesor José Andrés Molina, C.I. N° V- 9.214.737; a partir del 01 de noviembre de 2013 hasta el 31 de octubre de 2014





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

**9. Consideración de solicitud de estudios doctorales en la Universidad de Los Andes-Táchira.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de estudios doctorales en la Universidad de Los Andes-Táchira, a la profesora Arex Aragón, C.I. N° V- 12.974.525; disfrutará del beneficio de pago de matrícula.

**10. Consideración de solicitud de estudios doctorales en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)-Caracas.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de estudios doctorales en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)-Caracas, del profesor Luís Weky, C.I. N° V- 14.253.526; disfrutará de pago de matrícula, un pasaje de ida y vuelta a Caracas, complemento de beca nacional y asignación de libros.

**11. Consideración de propuestas sobre el sistema de seguridad UNET.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta de la propuesta del sistema de seguridad UNET, presentado por el Vicerrectorado Administrativo.

Puntos varios



*[Firma manuscrita]*  
Oscar Alí Medina Hernández  
Secretario